

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SODIMAC S.A.

En Santiago de Chile a 17 de abril del año 2024, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Presidente Riesco Nº 5685, piso 14, comuna de Las Condes, se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas de **SODIMAC S.A.** (la "Sociedad"). Presidió el titular don Juan Pablo del Río Goudie y actuó de secretario el titular don Gonzalo Smith Ferrer. Asistieron, además, don Alejandro Arze Safian, Gerente General Corporativo de Sodimac, y don Fabio De Petris Duarte, Gerente de Finanzas Corporativo de Sodimac.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA. A petición del señor Presidente, se dejó constancia de los siguientes hechos:

- a) Que no fueron hechas las publicaciones de la convocatoria, por cuanto la totalidad de los accionistas habían comprometido su asistencia.
- b) Que se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de la Junta con la anticipación requerida, por tratarse de una sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA. El Presidente dejó constancia que de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 18.046 tenían derecho a participar en esta junta todos los accionistas inscritos en el registro de accionistas respectivo.

REGISTRO DE ASISTENCIA. El Presidente señaló que concurrían a la presente Junta, los siguientes accionistas:

1. Inversiones y Prestaciones Venser Seis Limitada, representada por el señor Javier Allard Soto, por 17.758.157.950 acciones, e
2. Inversiones Parmin SpA, representada por el señor Javier Allard Soto, por 252 acciones.

En consecuencia, se encontraban presentes y representadas el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad.

APROBACIÓN DE PODERES. Por unanimidad se aprobaron los poderes con los que aparecían actuando los representantes de los accionistas presentes.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA. El Presidente señaló que conforme al quórum asistente, daba por instalada la Junta y abierta la sesión.

SISTEMA DE VOTACIÓN. Se acordó, por unanimidad de los accionistas presentes, omitir la votación de las materias sometidas a su consideración y proceder por aclamación.

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y DEL ACTA. Se acordó por unanimidad que el acta de la presente Junta fuera firmada por todos los accionistas y por el Presidente y el Secretario.

OBJETO DE LA JUNTA. Indicó el Presidente que el objeto de la Junta era pronunciarse sobre las materias propias de este tipo de juntas, que expuso, las cuales fueron analizadas por los señores accionistas, quienes acordaron sobre cada uno de ellos, por unanimidad, lo siguiente:

1. Examen de: i) la memoria, el balance general y el estado de resultados consolidado y auditado de la Sociedad (en adelante, los “Estados Financieros”); y, ii) el dictamen de los auditores externos de la Sociedad (en adelante, el “Informe de los Auditores Externos”); todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. Los accionistas aprobaron la documentación presentada por la administración de la Sociedad, incluyendo los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, todos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2023.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2023. En lo referente a los dividendos a distribuir, el Secretario indicó que esto no aplicaría, considerando que los resultados del ejercicio 2023 arrojaron pérdidas, las que conforme al artículo 78 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas serán absorbidas con las utilidades retenidas de la Sociedad.
3. Aprobado el Balance y considerando lo dispuesto en el punto anterior, los accionistas acordaron dejar constancia que el capital de la Sociedad y demás cuentas del patrimonio ascienden a las cifras siguientes:

Capital Pagado (miles \$):	\$200.769.836.-
Otras Reservas (miles \$):	\$(96.298.339).-
Reserva de Utilidades (miles \$):	\$18.042.292.-
Participaciones no controladoras (miles \$):	\$12.497.149.-
Total de Patrimonio (miles \$):	\$135.010.938.-

4. Política de Dividendos de la Sociedad. La Junta acordó, por unanimidad y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y estatutos de la Sociedad, distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La Junta, por unanimidad, también acordó facultar expresamente al Directorio para que durante el ejercicio y habida consideración de las necesidades de la Sociedad y las disponibilidades de la caja social, reparta dividendos provisorios, con cargo a la utilidad del ejercicio.
5. Renovación del Directorio. Como es de conocimiento de la Junta, con fecha 18 de abril de 2023 se produjo la renuncia de un miembro del Directorio, por lo que procede, según la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, su renovación total en esta Junta, siendo elegidos los siguientes directores, por el período estatutario de 3 años:
 - Juan Pablo del Río Goudie;
 - Sandro Solari Donaggio;
 - Agustín Solari Álvarez;
 - Elizabeth Lehmann Cosoj;
 - Sebastián Arispe Karlezi;
 - Gonzalo Rojas Vildósola;

- Jaime García Rioseco;
 - Cristóbal Hurtado Rourke; y
 - Víctor Pucci Labatut.
6. Remuneración de los Directores. La Junta acordó, por unanimidad, que los Directores perciban una dieta mensual de 55,56 Unidades de Fomento brutas, la que se devengará a partir de la primera sesión de directorio que tenga lugar luego de la celebración de esta Junta. En el caso del Presidente, la dieta será de 333,33 Unidades de Fomento brutas, que se devengará también a partir de la primera sesión de directorio que tenga lugar luego de la celebración de esta Junta.
 7. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo. Se acordó, por unanimidad, la designación de la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como Auditores Externos para el presente ejercicio, y la designación de las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada como Clasificadoras de Riesgo.
 8. Diario para la publicación de avisos de la Sociedad. Se acordó que cualquier publicación que deba efectuar la Sociedad, en conformidad con las disposiciones legales, se realice en el diario electrónico <http://www.latercera.com>.
 9. Operaciones Relacionadas. En atención a que la Sociedad es una filial de una sociedad anónima abierta, las operaciones con partes relacionadas se rigen por el título XVI de la Ley 18.046. La Junta tomó conocimiento del análisis que al respecto efectuó el Directorio de la Sociedad y además, de aquellas operaciones incluidas dentro de las políticas de habitualidad de la compañía, aquellas de bajo monto y aquellas realizadas con personas respecto de las cuales tenga el 95% de la propiedad, todas eximidas del procedimiento señalado. El Gerente General expuso en detalle cada una de esas operaciones, cuyo listado también se incluyó en la correspondiente nota de los Estados Financieros.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA. La Junta, asimismo, resolvió llevar a efecto los acuerdos una vez sea firmada la presente acta por todos los accionistas, y por unanimidad acordó facultar a la abogada doña Josefa Achurra Camacho para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, en caso de estimarse necesario.

Sin otro punto que tratar, se puso término a la Junta.

Juan Pablo del Río Goudie
Juan Pablo del Río Goudie (25 abr., 2024 09:42 EDT)

Juan Pablo del Río Goudie
Presidente

Gonzalo Smith Ferrer

Gonzalo Smith Ferrer
Secretario



Javier Allard Soto
p.p. Inversiones y Prestaciones
Venser Seis Limitada
p.p. Inversiones Parmin SpA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la junta ordinaria de accionistas de Sodimac S.A.,
celebrada el día 17 de abril de 2024.